

Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid

Cuentas Anuales pymes del ejercicio 2021

0

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08	
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05	
Url De Verificación	Página		1/43	
Normativa	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==			
	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid

Balances pymes al cierre del ejercicio 2021

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.926.900,26	6.074.082,65
I. Inmovilizado intangible	5	55.208,47	56.661,32
III. Inmovilizado material	5	5.613.292,28	5.762.021,82
V. Inversiones en empresas y entidades del	9	50.291,94	50.291,94
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9 y 18	8.107,57	5.107,57
VIII. Deudores comerciales y otras cuentas a	13	200.000,00	200.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		5.130.511,57	3.905.465,10
II. Usuarios y otros deudores de la actividad	7 y 9	752.688,68	537.893,81
III. Deudores comerciales y otras cuentas a	13	640.951,60	425.233,13
VII. Efectivo y otros activos líquidos		3.736.871,29	2.942.338,16
TOTAL ACTIVO (A+B)		11.057.411,83	9.979.547,75

PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		7.600.628,35	6.648.633,36
A-1) Fondos propios		2.667.574,67	2.391.202,72
I. Dotación fundacional	12	36.000,00	36.000,00
1. Dotación fundacional		36.000,00	36.000,00
II. Reservas		2.353.298,84	2.079.640,13
IV. Excedente del ejercicio	3	278.275,83	275.562,59
A.3) Subvenciones, donaciones y legados	18	4.933.053,68	4.257.430,64
B) PASIVO NO CORRIENTE		629.293,32	917.067,60
II. Deudas a largo plazo.	3	629.293,32	917.067,60
3. Otras deudas a largo plazo.		629.293,32	917.067,60
C) PASIVO CORRIENTE		2.827.490,16	2.413.846,79
III. Deudas a corto plazo.	3	403.860,77	397.934,65
3. Otras deudas a corto plazo		403.860,77	397.934,65
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas		781.206,92	617.946,30
1. Proveedores	10	93.347,19	39.339,30
2. Otros acreedores	10 Y 13	687.859,73	578.607,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	14	1.642.422,47	1.397.965,84
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		11.057.411,83	9.979.547,75

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	2/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CUENTA DE RESULTADOS PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTA	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	14	1.693.020,36	1.245.489,28
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.393.020,36	945.489,28
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		300.000,00	300.000,00
3. Gastos por ayudas y otros	14	-5.422,84	-500,00
a) Ayudas monetarias		-5.422,84	-500,00
6. Aprovisionamientos	14	-172.264,57	-77.114,46
7. Otros ingresos de la actividad	6 y 14	286.287,65	288.288,15
8. Gastos de personal	14	-1.047.220,49	-1.007.845,47
9. Otros gastos de la actividad	14	-874.015,45	-788.753,10
10. Amortización del inmovilizado	14	-156.256,38	-169.816,05
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente el ejercicio	14	597.253,46	833.052,92
14. Otros resultados	14	846,53	4.755,48
A.1) EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		322.228,27	327.556,75
16. Gastos financieros	14	-50.299,87	-63.988,16
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	14	6.347,43	11.994,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-43.952,44	-51.994,16
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		278.275,83	275.562,59
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)		278.275,83	275.562,59
1. Subvenciones recibidas.	18	-597.253,46	-833.052,92
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-597.253,46	-833.052,92
1. Subvenciones recibidas.	18	1.272.876,50	574.341,45
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		1.272.876,50	574.341,45
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto		675.623,04	-258.711,47
F) Ajustes por errores		-1.903,88	-52.128,34
I) RESULTADO TOTAL , VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		951.994,99	-35.277,22

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	3/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Memoria PYMESFL del Ejercicio ANUAL terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la entidad

La Fundación Parque Científico Uva se constituyó en 2007 y tiene su domicilio social en Paseo Belén nº11, Edificio I+D Campus Miguel Delibes, 47011 Valladolid.

El artículo 5 de sus estatutos cita como misión fundamental potenciar la interacción entre la universidad y la sociedad, representada a través de las empresas, entidades públicas y privadas, y administraciones públicas, facilitando la transferencia de conocimientos y tecnología, ayudando a orientar los resultados de los grupos de investigación hacia las necesidades del entorno y contribuyendo así de un modo activo y comprometido al desarrollo económico y social de éste, mejora y desarrollo que se orientarán también a los ámbitos estatal y de la Unión Europea.

Los fines de la Fundación son la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), con especial atención a sus aspectos interdisciplinares, la transferencia de conocimientos del mundo científico a la sociedad, las empresas y los emprendedores, la utilización de los resultados del I+D+i en productos, procesos y servicios, así como la formación continua dirigida a la actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo económico y social.

Para llevar a cabo estos fines, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 83.1 y 84 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid tendrá la consideración de medio propio y servicio técnico de la Universidad de Valladolid, a los efectos previstos en los artículos 4.1.n) y 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En este sentido, podrá recibir el encargo de realizar una determinada prestación y, en especial, la encomienda de gestión para ejecutar actividades de carácter material, técnico o servicios competencia de la Universidad de Valladolid, que no hayan de realizarse con sujeción al derecho administrativo, en los términos que se establezcan en los oportunos acuerdos o convenios suscritos entre ambas entidades, conforme con lo previsto en el artículo 4.1.n) de la citada Ley 30/2007, de 30 de octubre, y en el artículo 15.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La enunciación de los citados fines no les otorga orden de prelación alguno.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Dinamización y apoyo a la investigación universitaria, ofreciéndose como un agente de transferencia que promueve la aplicación de los nuevos desarrollos que se producen en la Universidad.
- La realización de actividades de difusión y dinamización de las investigaciones aplicadas
- La realización de congresos, reuniones, conferencias y encuentros que conviertan al Parque Científico en lugar de intercambio de ideas, generador de nuevas concepciones basadas en la colaboración y el conocimiento y creen un entorno que impulse la creatividad, la innovación y las iniciativas emprendedoras.
- La gestión de servicios de asesoramiento jurídico y económico de protección, negociación y comercialización del conocimiento.
- El fomento de la figura del emprendedor y de la creación de empresas, en especial de empresas de base tecnológica "spin off" de la Universidad de Valladolid o de departamentos de investigación instalados en el Parque Científico, incluyendo la prestación de servicios de asistencia ofrecidos bajo el nombre de "Vivero de empresas".
- Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de sus fines.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Los estudios y prospección tecnológica necesarios para generar una base de información y conocimiento sobre tendencias y previsiones acerca del impacto e influencia de la tecnología en la industria, el empleo y la competitividad.
- La gestión de servicios basados en el conocimiento, realizados por grupos de investigación de la Universidad de Valladolid como trabajos de consultoría, formación a la carta, promoción y todos aquellos que pudieran ser demandados por empresas, instituciones o administraciones públicas.
- La contratación y la suscripción de convenios de colaboración con entidades públicas o privadas.
- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones conduzcan al mejor logro de sus fines.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto fundacional.

La Fundación está inscrita en el Protectorado de Fundaciones de Castilla y León, con el número CL-47-00919.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

La entidad no pertenece a ningún grupo de empresas que deba formular cuentas anuales consolidadas, ya que la Universidad no está sujeta a la legislación mercantil.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Fundación. El marco normativo es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado mediante RD 1515/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, el RD 602/2016 de 2 de diciembre y el RD 1/2021 de 12 de enero.
- Las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, aprobadas mediante el RD 1491/2011, de 24 de octubre.
- Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Observaciones		Página	5/43
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan general contable y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

No ha habido razones excepcionales que haya hecho necesario no aplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 28 de mayo de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los avances en los proyectos y/o convenios y su ingreso en función de los gastos imputados a cada uno (Nota 15)
- La estimación sobre la posibilidad de cobro de algunos clientes y su deterioro (Nota 9)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cifras de ambos ejercicios son comparables.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	6/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Fundación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

Existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	A largo plazo	A corto plazo
Subvenciones pendientes de cobro	200.000	640.952

2.6. Cambios en criterios contables.

El 1 de enero de 2021 ha entrado en vigor el RD 1/2021 por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, que modifica diversos aspectos centrados en instrumentos financieros e ingresos. Este RD recoge expresamente que la decisión adoptada ha sido no modificar los criterios de reconocimiento y valoración en materia de instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y mantener así la política de simplificar las obligaciones contables de las empresas de menor tamaño. Por tanto, no ha habido cambios en el marco normativo aplicado por la Fundación.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen un ajuste en reservas por 1.904 euros como consecuencia de errores detectados en el ejercicio

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente de la actividad	278.275,83	275.562,59
Excedente de las operaciones financieras		
Total	278.275,83	275.562,59

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	7/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A Reservas Voluntarias	278.275,83	275.562,59

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	3	33,3
Derechos sobre activos cedidos en uso	46	2
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas – Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de tres años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	8/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Derechos sobre activos cedidos en uso-Se registran en esta partida el valor de los derechos de uso sobre los activos que la Entidad utiliza en el desarrollo de su actividad. La Fundación tiene contabilizado en este epígrafe el valor del derecho de superficie sobre el terreno donde se ubica el edificio PCUVa "Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas". La vida útil del derecho de uso es de cuarenta y seis años. Como contrapartida de dicho derecho de uso se ha registrado el correspondiente ingreso imputado al patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso en función de la amortización de dicho derecho de uso.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Observaciones		Página	9/43
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Porcentaje
Maquinaria – Infraestructura científica	6,667
Instalaciones técnicas	12
Ustillaje	10
Otras instalaciones	12
Mobiliario	10
Otro inmovilizado material	15
Equipos para proceso de información	4

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

La Fundación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Observaciones		Página	10/43
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Observaciones		Página	11/43
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad proceda evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingresos, respetivamente, en la cuenta de resultados, La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuantías de la inversión de la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tacitas existentes en la fecha de la valoración.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.5. Existencias.

La Fundación no posee existencias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4.7. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines de lucro y de incentivos fiscales al mecenazgo. Por ello, sus actividades están en general exentas de tributación por el impuesto de sociedades.

Para las actividades no exentas, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido, el gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Observaciones		Página	14/43
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- d) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- e) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- f) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

El cálculo de las mismas se ha realizado en función de los gastos que se estiman se van a producir en el ejercicio siguiente con cargo al actual.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el periodo de

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Observaciones		Página	15/43
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
 - Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	16/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	10.768.868	115.439	10.884.306
(+) Entradas	20.725	-	20.725
(-) Ajuste por corrección	- 37.828	-	- 37.828
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	10.751.765	115.439	10.867.204
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	10.751.765	115.439	10.867.204
(+) Entradas	6.074	-	6.074
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	10.757.839	115.439	10.873.278
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	4.798.281	66.123	4.864.404
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	168.363	1.453	169.816
(-) Ajuste por corrección	14.301	-	14.301
(+) Aumentos por adquisiciones o trasposos	8.798	- 8.798	-
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	4.989.743	58.777	5.048.521
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	4.989.743	58.777	5.048.521
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	154.804	1.453	156.256
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	5.144.547	60.230	5.204.777
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	5.613.292	55.208	5.668.501

Con fecha 27 de octubre de 2011 se escrituró el derecho de superficie cedido por la Universidad de Valladolid sobre el suelo utilizado por la Fundación para construcción de un edificio. El derecho de superficie se constituye con carácter gratuito. Dicho derecho de superficie se constituye por un plazo que comienza en el momento de su inscripción registral y finalizará el 31 de diciembre de 2059, en cuyo momento la obra edificada pasará a ser propiedad de quien en aquel momento ostente la titularidad del suelo. En 2013 la Fundación procedió a registrar este derecho de uso cedido a su valor razonable por un importe de 69.737 euros.

El epígrafe más significativo por su importe corresponde al edificio del centro de transferencias de tecnologías aplicadas cuyo importe ascendió en el ejercicio 2012 a 6.918.800 euros y su valor neto contable al fin de los ejercicios 2020 y 2021 es de 5.707.157 y 5.568.781 euros respectivamente.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

6. Arrendamientos

La Fundación tiene en el edificio de su propiedad diversas oficinas arrendadas a terceros en régimen de arrendamiento operativo.

Los importes por rentas cobrados durante el ejercicio 2020 y 2021 han ascendido a 285.256 y 282.741 euros, respectivamente.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Además, obtiene rendimientos por el alojamiento de servidores en el área del C.P.D.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Usuarios de las actividades fundacionales	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	537.894€	684.979€
Entradas	2.349.713€	2.154.962€
Salidas	-2.134.918€	-2.302.047€
Saldo al final del ejercicio	752.688€	537.894€

De los saldos del epígrafe B.II., proceden de entidades vinculadas los siguientes:

Operaciones Universidad de Valladolid 2021	Usuarios de las actividades fundacionales
Saldo Inicial 01.01.2021	29.884 €
Entradas	72.429 €
Salidas	-93.267 €
Saldo a 31.12.2021	9.045 €

Operaciones Universidad de Valladolid 2020	Usuarios de las actividades fundacionales
Saldo Inicial 01.01.2020	10.394€
Entradas	51.550€
Salidas	-32.059€
Saldo a 31.12.2020	29.884€

8. Beneficiarios-Acreedores

No ha habido movimiento en el epígrafe C.IV Del pasivo del balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" durante los ejercicios 2021 y 2020.

9. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

Activos financieros no corrientes.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08	
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05	
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020	50.948,00	0,00	18.788,00	69.736,00
(+) Altas			200.000,00	200.000,00
(-) Salidas y reducciones	-656,42		-13.680,75	-14.337,17
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2020	50.291,58	0,00	205.107,25	255.398,83
(+) Altas			3.000,00	3.000,00
(-) Salidas y reducciones	0,00		0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	50.291,58	0,00	208.107,25	258.398,83

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se explican en el apartado c) de esta nota.

Los "Créditos financieros a largo plazo" al cierre de 2021 corresponden a créditos pendientes de cobro de subvenciones, y fianzas constituidas por 200.000 y 8.107,57 euros respectivamente (200.000 y 5.107,57 euros en 2020)

Activos financieros corrientes.

	Créditos, derivados y otros	31.12.2021	31.12.2020
Préstamos y partidas a cobrar-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		752.688	537.893
Otros activos financieros			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.736.871	2.942.338
		4.489.559	3.480.232

El Presidente de la Fundación considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Pérdida por Deterioro de valor de créditos al inicio del ejercicio 2020	38.539
(+) Corrección valorativa por deterioro	45.220
(-) Reversión del deterioro	-1.335
(-) Créditos incobrables	
Pérdida por Deterioro de valor de créditos al final del ejercicio 2020	82.424
(+) Corrección valorativa por deterioro	68.722

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(-) Reversión del deterioro	-7.128
(-) Créditos incobrables	
Pérdida por Deterioro de valor de créditos al final del ejercicio 2021	144.018

La Fundación ha considerado el cálculo de la corrección valorativa de los créditos individualmente, entiende que se debe incrementar el importe del deterioro por el total de las deudas con un vencimiento de más de un año y se basan en la existencia de alguna evidencia objetiva de que el valor de los mismos se ha deteriorado como consecuencia de hechos ocurridos después de su reconocimiento inicial. La Fundación revertirá este deterioro en el caso de cobro de dichas deudas, o en el caso de transformarse en incobrables por falta de liquidez del cliente, que a su vez serían registradas como pérdida definitiva. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros del crédito. Así mismo hay que tener en cuenta que en casos especiales, debido a la casuística del cliente, no procederemos a la corrección valorativa, como es el caso de las entidades públicas.

c) Inversiones en instrumentos de patrimonio a largo plazo

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2021 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

	Saldo a 31/12/2019	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l.p.							
Instrumentos del patrimonio	84.199		-656	83.543			83.543
Deterioro de valor de participaciones en emp. Asociadas	-33.251			-33.251			-33.251
	50.948			50.292			50.292

Las inversiones al cierre del ejercicio 2021 son las siguientes:

Nombre participada	Coste contabilizado	Deterioro reconocido	Valor neto contable	% Particip.
Vision I+D,s.l.	70.514,00	-31.942,33	38.571,67	38,63%
ECM,S.L.	190,00	0,00	190,00	5,00%
La Estrategia de Odiseo,s.l.	158,00	-158,00	0,00	5,00%
TPNBT Technical Proteins Nanobiotech S.L.	400,00	0,00	400,00	10,00%
SITE, S.L.	301,00	-301,00	0,00	10,00%
BIOFACTORIA NATURE ET SALUS, S.A.	6.000,00	-849,73	5.150,27	0,28%
CITOSPIN, S.L.	1.180,00	0,00	1.180,00	10,01%
CELLMAT, S.L.	300,00	0,00	300,00	10,00%
AGILICE DIGITAL, S.L.	3.000,00	0,00	3.000,00	10,00%
RDNEST, S.L.	1.000,00	0,00	1.000,00	5,00%
QUALIFICALIA ANALITYCS	500,00	0,00	500,00	10,00%
TOTALES	83.543,00	-33.251,06	50.291,94	

La información contable relacionada con la inversión en la empresa asociada Visión I+D, S.L. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la que se detalla a continuación:

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08	
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05	
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación	
			Directo	Indirecto
VISION I+D, S.L.	Valladolid	Investigación	38,63%	-

Patrimonio Neto al 31.12.2021
(euros)

Sociedad	Capital	Reservas Y Rdos anteriores	Resultado ej. del Ejercicio	Subvenciones	Total	Resultado de explotación
VISION I+D, S.L. (*)	182.529	(53.750)	5.564	0	134.343	7.206

(*) Datos obtenidos de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021

En relación con esta participada, la Fundación deterioró en ejercicios anteriores su participación por importe de 31.942 euros, tomando en consideración su patrimonio neto. Como esta participación se adquirió a título gratuito, este deterioro motivó la imputación a resultados de la donación correspondiente. El incremento posterior del patrimonio neto de esta participada no ha supuesto la reversión del deterioro, en cumplimiento de lo establecido en la NV 20ª del PGC PYMESFL, que considera irreversibles las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

La valoración de las inversiones se ha efectuado con base en el valor recuperable, que tiene en consideración, entre otros factores, el patrimonio neto de las sociedades participadas corregidas por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, con base en la información financiera obtenida de las cuentas anuales de las sociedades participadas.

Dividendos recibidos

En 2021 se han recibido 6.347 euros de dividendos de estas participadas (11.994 euros en el ejercicio anterior)

10. Pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	TOTAL
Deudas	403.861 €	230.239 €	186.430 €	193.815 €	17.549 €	1.261 €	1.033.154 €
Otros pasivos a coste amortizado	286.417 €	230.239 €	186.430 €	193.815 €	17.549 €	1.261 €	915.710 €
Otros pasivos financieros	117.444 €						117.444 €
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	603.448 €						603.448 €
Proveedores	93.347 €						93.347 €
Acreeedores varios	509.941 €						509.941 €
Personal	160 €						160 €
TOTAL	1.007.309 €	230.239 €	186.430 €	193.815 €	17.549 €	1.261 €	1.636.602 €

No hay deudas con garantía real.

11. Existencias

Dado el carácter de la fundación y las actividades que realiza, la Fundación no dispone de existencias a 31 de diciembre de 2021.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	21/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



12. Fondos propios

La dotación fundacional asciende a 36.000 euros. En la escritura de constitución otorgada el 25 de mayo de 2006, el origen de las aportaciones de capital es el siguiente:

Del total del capital fundacional que asciende a 36.000€ la Universidad de Valladolid aportó 12.000€, lo que supone un 33.3% del total, el Ayuntamiento de Valladolid aportó 12.000€, lo que supone un 33.3% del total la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid aportó 6.000€, lo que supone un 16.6% del total, el Banco Santander Central Hispano, S.A. aportó 6.000€, lo que supone un 16.6% del total.

A la vista de lo anterior cabe señalar que más del 50% (66%) del capital fundacional proviene del sector público, en concreto de dos Administraciones Públicas (UVA y AVA).

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna aportación a la dotación fundacional.

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación Parque Científico no tiene capital social ni por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

En cuanto a sus órganos de gobierno y control (artículo 13 de los Estatutos Fundación Parque Científico UVA) cabe decir que la composición del patronato de la Fundación Parque Científico UVA está mayoritariamente compuesto por cargos de la Universidad de Valladolid y el Ayuntamiento de Valladolid.

Reservas

Movimiento reservas en 2021:

Concepto	Importe
Reservas 31/12/2020	2.079.640
Traspaso resultado 2020	275.563
Ajuste por errores	-1.904
Reservas 31/12/2021	2.353.299

No hay restricciones a la disponibilidad de las reservas.

13. Situación fiscal

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en las bases imposables del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, con indicación de sus ingresos y gastos:

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta, exenta en virtud del art. 6.1 de la Ley 49/2002.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas, exenta en virtud del art. 6.1 de la Ley 49/2002.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, exenta en virtud del art. 6.2 de la Ley 49/2002
- Proyectos de Investigación: exenta en virtud del art.7º.3.de la ley 49/2002.
- Servicio de organización de conferencias y alquiler de salas: exenta en virtud del art.7º.8.de la ley 49/2002.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

A continuación, se expresa el cuadro explicativo que resume la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado Contable	278.275	275.563
Diferencia permanente negativa	-278.275	-275.563
Base imponible ejercicio fiscal	-	-

Saldos con las administraciones públicas

El desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	<u>31.12.2021</u>		<u>31.12.2020</u>	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
No corriente				
Ayto. Valladolid por subvenciones concedidas	200.000		200.000	

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Corriente				
Entidades públicas, por subvenciones concedidas	640.951		425.233	
Hacienda Pública, IVA		-134.003		-107.910
Hacienda Pública, retenciones		-29.040		-36.086
Organismos de la Seguridad Social		-14.714		-17.585
Total corriente	640.951	-177.757	425.233	-161.581

14. Ingresos y Gastos

La composición de los ingresos y gastos de la entidad se desglosa en las partidas detalladas a continuación:

Gastos	2021	2020
Ayudas monetarias y gastos por ayudas	5.423	500
Aprovisionamientos	172.265	77.114
Compras de otros aprovisionamientos	172.265	77.114
Gastos de personal	1.047.220	1.007.845
Sueldos, salarios y asimilados	873.835	835.196
Indemnizaciones	19.497	0
Seguridad Social a cargo de la empresa	152.681	171.972
Otros gastos sociales	1.208	678
Otros gastos de la actividad	874.011	788.753
Servicios Exteriores	799.178	732.779
Otros Tributos	13.240	12.089
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	61.594	43.884
Amortización del inmovilizado	156.256	169.816
Amortización del inmovilizado intangible	1.453	1.453
Amortización del inmovilizado material	154.804	168.363
Gastos financieros	50.300	63.988
TOTAL GASTOS	2.305.475	2.108.017

Ingresos	2021	2020
Ingresos de la actividad propia	1.693.020	1.245.489
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.393.020	945.489
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	300.000	300.000
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	286.288	288.288
Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad		
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	597.253	833.053
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	597.253	833.053

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio

Otros resultados	847	4.755
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6.347	11.994
TOTAL INGRESOS	2.583.755	2.383.580

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Otras	5.423	500
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	5.423	500

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Colaboraciones	1.393.020,36	945.489,28
TOTAL	1.393.020,36	945.489,28

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	25/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

1) Actividades realizadas:

Se adjunta una ficha por cada una de las actividades realizadas, en las que se detalla siguiente información por

- a) Identificación y descripción detallada
- b) Recursos humanos empleados en la actividad
- c) Beneficiarios
- d) Recursos económicos empleados en la actividad (desglosados)
- e) Objetivos e indicadores

2) Ingresos totales de la entidad:

SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	Importe total de cada partida de ingresos	desglose por actividades	
		ingresos procedentes de actividades mercantiles	ingresos para las actividades propias o procedentes de ellas
Cuotas de usuarios y afiliados	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	1.393.020,36 €	0,00 €	1.393.020,36 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	286.287,65 €	0,00 €	286.287,65 €
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinadas a las actividades propias	300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinadas a las actividades		0,00 €	0,00 €
Importes traspasados a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados de capital	597.253,46 €	0,00 €	597.253,46 €
Importes traspasados a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que forma parte de la dotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que NO forma parte de la dotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ingresos financieros en general, excepto los procedentes de la venta de activos que	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ingresos financieros procedentes de la venta de activos que forman parte de la dotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros ingresos	7.193,96 €	0,00 €	7.193,96 €
TOTAL INGRESOS	2.583.755,43 €	0,00 €	2.583.755,43 €

3) Gastos totales de la entidad

SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTO	importe de cada partida de gasto	Desglose de los gastos		
		Gastos generales de funcionamiento de la entidad	Gastos de las actividades mercantiles	Gastos de las actividades para cumplir los fines
Ayudas monetarias a particulares y entidades		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos por colaboraciones (voluntariado, etc..).	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos del Patronato (compensación a patronos)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	172.264,57 €	0,00 €	0,00 €	172.264,57 €
Gastos de personal	1.047.220,49 €	0,00 €	0,00 €	1.047.220,49 €
Amortizaciones del ejercicio	156.256,38 €	0,00 €	0,00 €	156.256,38 €
Gastos financieros en general	50.299,87 €	0,00 €	0,00 €	50.299,87 €
Otros servicios	879.438,29 €	0,00 €	0,00 €	879.438,29 €
TOTAL GATOS ...	2.305.479,60	0,00	0,00	2.305.479,60

15.1.1.a) Actividad número 1:

Tipo:	Propia
Lugar:	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea
Descripción:	Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en nombre propio

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	26/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1.1.b) Recursos humanos empleados en esta actividad:

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	15	10175
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

15.1.1.c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas	3025	Usuarios de las actividades
Personas jurídicas	94	Empresas e instituciones participantes

15.1.1.d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos por ayudas y colaboraciones	
a) Ayudas monetarias	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso	
Aprovisionamientos	39.655,19 €
Gastos de personal	131.112,92 €
Otros gastos de la actividad	172.420,77 €
Amortización del inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	
Subtotal gastos ocasionados por la actividad	343.188,88 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	
Cancelación de deuda no comercial	
Subtotal otros recursos empleados en la actividad	
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	343.188,88 €

15.1.1.e) Ingresos directos por la actividad:

Aportaciones de usuarios, promotores, patrocinadores y otros	307.193,96 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	183.183,45 €
Beneficio neto en caso de actividad mercantil	
TOTAL INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	490.377,41 €

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1.1.f) Objetivos e indicadores de la actividad :

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Concurrir a convocatorias de ayudas para la financiación de proyectos	Nº de proyectos solicitados a programas de H2020	2	2
Cumplimiento de la planificación del proyecto de Diputación Valladolid	Complimiento objetivos de proyectos	100%	100%
Captación de financiación	Firma de nuevos convenios con Diputación y Ayuntamientos para el desarrollo de proyectos	2	2

15.1.2.a) Actividad número 2:

Tipo:	Propia
Lugar:	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea
Descripción:	Gestión de proyectos en favor de terceros

15.1.2.b) Recursos humanos empleados en esta actividad:

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	8	5016
Personal con contrato de servicios	3	0
Personal voluntario	0	0

15.1.2.c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas	1650	Usuarios y colaboradores de proyectos
Personas jurídicas	37	Empresas

15.1.2.d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos por ayudas y colaboraciones	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00 €

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Aprovisionamientos	1.977,34 €
Gastos de personal	70.732,26 €
Otros gastos de la actividad	23.035,47 €
Amortización del inmovilizado	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00 €
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	0,00 €
Subtotal gastos ocasionados por la actividad	95.745,07 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	0,00 €
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	0,00 €
Cancelación de deuda no comercial	0,00 €
Subtotal otros recursos empleados en la actividad	0,00 €
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	95.745,07 €

15.1.2.e) Ingresos directos por la actividad:

Aportaciones de usuarios, promotores, patrocinadores y otros	0,00 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	99.470,61 €
Beneficio neto en caso de actividad mercantil	0,00 €
TOTAL INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	99.470,61 €

15.1.2.f) Objetivos e indicadores de la actividad :

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Acuerdos de colaboración con entidades públicas	Nº de acuerdos	2	2
Fomento de la transferencia a través de contratos directos universidad - empresa	Nº de contratos al ampara del art.83 firmados	45	78
Apoyo a las empresas en la presentación a ayudas materia de transferencia del ICE	Nº de empresas a las que hemos asesorado en la elaboración de las memorias y presentación de solicitud	2	5

15.1.3.a) Actividad número 3:

Tipo:	Propia
Lugar:	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea
Descripción:	Gestión de servicios de apoyo a la investigación y transferencia delegados por parte de la Universidad de Valladolid

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1.3.b) Recursos humanos empleados en esta actividad:

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	12	14930
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	0	

15.1.3.c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas	346	Personas físicas
Personas jurídicas	14	Empresas

15.1.3.d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos por ayudas y colaboraciones	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00 €
Aprovisionamientos	122.573,15 €
Gastos de personal	616.059,39 €
Otros gastos de la actividad	358.696,77 €
Amortización del inmovilizado	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00 €
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	0,00 €
Subtotal gastos ocasionados por la actividad	1.097.329,31 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	0,00 €
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	0,00 €
Cancelación de deuda no comercial	0,00 €
Subtotal otros recursos empleados en la actividad	0,00 €
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	1.097.329,31 €

15.1.3.e) Ingresos directos por la actividad:

Aportaciones de usuarios, promotores, patrocinadores y otros	1.107.164,27 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	0,00 €
Beneficio neto en caso de actividad mercantil	0,00 €
TOTAL INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	1.107.164,27 €

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1.3.f) Objetivos e indicadores de la actividad :

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Incrementar el volumen de contratos realizados al amparo del Art. 83 de la LOU	Nº de nuevos contratos firmados al amparo del Atr. 83 de la LOU.	8	
Aumentar la generación de empresas surgidas desde la Universidad de Valladolid	Nº de spin-off creadas	15	
Sensibilizar al entorno universitario sobre la necesidad de transferencia	Nº de jornadas, seminarios actividades orientados al objetivo	4	

15.1.4.a) Actividad número 4:

Tipo:	Propia
Lugar:	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea
Descripción:	Actividades de promoción y consolidación de empresas de base tecnológica dentro de la Universidad de Valladolid

15.1.4.b) Recursos humanos empleados en esta actividad:

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	9	6336
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

15.1.4.c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas	1500	Participantes de los programas
Personas jurídicas	15	Empresas creadas y asesoradas

15.1.4.d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos por ayudas y colaboraciones	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
Gastos de personal	181.515,50 €
Otros gastos de la actividad	78.487,54 €
Amortización del inmovilizado	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00 €
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	0,00 €

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Subtotal gastos ocasionados por la actividad	260.003,04 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	0,00 €
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	0,00 €
Cancelación de deuda no comercial	0,00 €
Subtotal otros recursos empleados en la actividad	0,00 €
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	260.003,04 €

15.1.4.e) Ingresos directos por la actividad:

Aportaciones de usuarios, promotores, patrocinadores y otros	0,00 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	225.374,00 €
Beneficio neto en caso de actividad mercantil	0,00 €
TOTAL INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	225.374,00 €

15.1.4.e) Objetivos e indicadores de la actividad :

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Incrementar el número de personas que conocen nuestros servicios de apoyo a las empresas	Número de alumnos profesores e investigadores que han participado en alguna actividad de la Unidad de creación de empresas	310	450
Incrementar el número de charlas a estudiantes en las aulas	Número de charlas a estudiantes	12	25

14.1.5.a) Actividad número 5:

Tipo:	Propia
Lugar:	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea
Descripción:	Prestación de servicios científico técnicos

14.1.5.b) Recursos humanos empleados en esta actividad:

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	3	4576
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



14.1.5.c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas	60	Usuarios de los servicios
Personas jurídicas	32	Empresas que han contratado servicios

14.1.5.d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos por ayudas y colaboraciones	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00 €
Aprovisionamientos	8.058,89 €
Gastos de personal	47.800,42 €
Otros gastos de la actividad	161.719,26 €
Amortización del inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00 €
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	0,00 €
Subtotal gastos ocasionados por la actividad	217.578,57 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	0,00 €
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	0,00 €
Cancelación de deuda no comercial	0,00 €
Subtotal otros recursos empleados en la actividad	0,00 €
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	217.578,57 €

15.1.5.e) Ingresos directos por la actividad:

Aportaciones de usuarios, promotores, patrocinadores y otros	285.856,09 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	0,00 €
Beneficio neto en caso de actividad mercantil	0,00 €
TOTAL INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	285.856,09 €

15.1.5.f) Objetivos e indicadores de la actividad :

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Mantener la facturación de la UMA	Importe facturado	20%	
Incremento los usuarios del CPD	Nº de grupos de investigación que utilizan el equipamiento del CPD	6	

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Incremento los usuarios del CPD	Nº de empresas que utilizan el equipamiento del CPD	8	
---------------------------------	---	---	--

15.1.6.a) Actividad número 6:

Tipo:	Propia
Lugar:	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea
Descripción:	Gestión del Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas

15.1.6.b) Recursos humanos empleados en esta actividad:

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	6	1199
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

15.1.6.c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas	320	Beneficiarios y usuarios centro
Personas jurídicas	33	Empresas instaladas

15.1.6.d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos por ayudas y colaboraciones	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
Gastos de personal	0,00 €
Otros gastos de la actividad	291.634,73 €
Amortización del inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	0,00 €
Subtotal gastos ocasionados por la actividad	291.634,73 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	0,00 €
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	0,00 €
Cancelación de deuda no comercial	0,00 €
Subtotal otros recursos empleados en la actividad	0,00 €
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	291.634,73 €

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1.6.e) Ingresos directos por la actividad:

Aportaciones de usuarios, promotores, patrocinadores y otros	286.287,66 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	89.225,39 €
Beneficio neto en caso de actividad mercantil	0,00 €
TOTAL INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	375.513,05 €

15.1.6.f) Objetivos e indicadores de la actividad :

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Incrementar el número de empresas instaladas en el CTTA	Nº de nuevas empresas instaladas en el CTTA	3,00	
Establecer proyectos de colaboración entre las empresas del CTTA y los grupos de investigación de la Uva	Nº de proyectos colaborativos universidad empresa	3,00	

15. 2 SUMA DE LOS RECURSOS EMPLEADOS EN LAS ACTIVIDADES Y DE LOS INGRESOS GENERADOS POR ELLAS

15.2 A) Recursos humanos empleados en todas las actividades:

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	53	42232
Personal con contrato de servicios	3	0
Personal voluntario	0	0

15.2 c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas	6901	Personas y usuarios
Personas jurídicas	225	Empresas e instituciones

15.2 d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos por ayudas y colaboraciones	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00 €
Aprovisionamientos	172.264,57 €
Gastos de personal	1.047.220,49 €

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otros gastos de la actividad	929.738,19 €
Amortización del inmovilizado	156.256,35 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00 €
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	0,00 €
Subtotal gastos ocasionados por la actividad	2.305.479,60 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	0,00 €
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	0,00 €
Cancelación de deuda no comercial	0,00 €
Subtotal otros recursos empleados en la actividad	0,00 €
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	2.305.479,60 €

15.2.e) Ingresos directos por la actividad:

Aportaciones de usuarios, promotores, patrocinadores y otros	1.986.501,98 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	597.253,45 €
Beneficio neto en caso de actividad mercantil	0,00 €
TOTAL INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	2.583.755,43 €

Excedente del ejercicio y destino de rentas:

El artículo 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio de Fundaciones de Castilla y León establece que al menos el 70 por ciento de los ingresos netos que obtengan las Fundaciones deberá destinarse a la realización de actividades para el cumplimiento de los fines fundacionales en un plazo no superior a los tres ejercicios siguientes a aquél en que se perciban, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos del patronato, a incrementar el patrimonio fundacional.

Se entenderá, a estos efectos, por ingresos netos el importe de todas las rentas e ingresos de la Fundación, deducidos los gastos directamente necesarios para su obtención.

Lo dispuesto anteriormente no afecta a la incorporación de bienes y derechos que tengan la consideración de dotación fundacional, conforme se dispone en el artículo 20 de la Ley 13/2002.

.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

(*) En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



.2 Recursos aplicados en el ejercicio.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					Importe pendiente	
				Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N		
2017	295.054		295.054	295.054	100%	295.054	295.054						0
2018	214033	53717	160.316	160.316	100%	160.316		160.316					0
2019	183.054		183.054	183.054	100%	183.054			183.054				0
2020	275.563		275.563	275.563	100%	275.563				275.563			0
2021	278.275		278.275	278.275	100%	278.275					278.275		0
TOTAL	1.245.949	53.717	1.192.262	1.192.262	100%	1.192.262	295.054	160.316	183.054	275.563	278.275		-

IMPORTE				
1. Gastos en cumplimiento de fines *				
2.305.479,60				
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	TOTAL
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)				
2.1. Realizadas en el ejercicio				0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)	2.305.479,60			2.305.479,60

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

15.3. Gastos de administración

La Fundación no ha incurrido en 2021 en ningún gasto de administración ocasionado por la administración de los bienes y derechos integrantes de su patrimonio. Y tampoco ha incurrido en gastos de los patronos.

16. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

A continuación, se detallan los movimientos de las operaciones de la Universidad de Valladolid con la Fundación durante el ejercicio 2020.

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	37/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Operaciones Universidad de Valladolid 2020	Saldo de proveedor de servicios y suministros	Saldo cliente	Gastos por Liquidaciones. Recepción servicios Art. 83	Acreedores varios. Pasivo corriente
Saldo Inicial 01.01.2020	-109	10.394	-305.634	-201.713
Entradas	7.196	51.550	600	0
Salidas	-7.196	-32.060	-109.356	-3.178
Saldo a 31.12.2020	-109	29.885	-414.391	-204.891

Durante el ejercicio 2021

Operaciones Universidad de Valladolid 2021	Saldo de proveedor de servicios y suministros	Saldo cliente	Gastos por Liquidaciones. Recepción servicios Art. 83	Acreedores varios. Pasivo corriente
Saldo Inicial 01.01.2021	-109	29.885	-414.391	-204.891
Entradas	41.399	72.429	435.444	0
Salidas	-41.399	-93.267	-522.152	-29.539
Saldo a 31.12.2021	-109	9.047	-501.099	-234.430

En los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación ha recibido una donación anual de la UVA de 300.000 euros en cada ejercicio.

No se han concedido anticipos y créditos a los miembros del órgano de administración de la Entidad.

17. Otra información

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no ha habido cambios en los patronos de la fundación, ni en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Ni los miembros del órgano de gobierno de la entidad ni los miembros considerados como alta dirección, el Director General D. Enrique Baeyens Lázaro, no han recibido importe alguno por sueldos, dietas ni otras remuneraciones.

La plantilla media de personas en el curso del ejercicio 2021 y 2020, expresado por categorías es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	38/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nivel	2021	2020
I	4	3.42
II	1	0
III	0	2
IV	5	1
V	1,15	1
VI	1	8.5
VII	0.53	1.83
VIII	1.45	0.7
IX	1	0.88
X	0.97	2.00
XI	0.99	1
XII	0	1.71
XIII	0.15	0
Becario	3,16	0
Total	20.40	23.42

TOTAL		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Consejeros		
Director General		
Resto de personal de dirección	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	14	21
Empleados de tipo administrativo	1	1
Comerciales , vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	2	2
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio	19	26

Ninguna de las incluidas en el cuadro anterior tiene una discapacidad mayor o igual del 33%.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte de aplicación.

Durante el ejercicio 2021, la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid ha

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	39/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas anuales adjuntas, conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenido en el código citado. Fue aprobado por el Patronato con fecha 9 de noviembre de 2016.

Durante el ejercicio 2021, en opinión de todos los miembros del Patronato, la Fundación ha cumplido con todos los procedimientos establecidos en dicho código de conducta.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Compromisos, garantías o contingencias

La Fundación tiene comprometidos varios Avales con el Banco Santander, por importe total de 914.882,97 euros. Estos avales, en su mayoría han sido presentados ante el Ministerio de Educación y Ciencia, para la ejecución de los diversos proyectos subvencionados.

Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de importancia relativa significativa, que se hayan producido tras la fecha de cierre de balance y que no se hayan reflejado en la cuenta de resultados o en el balance y su efecto financiero.

Retribuciones de los auditores

Los honorarios facturados por los auditores Auren Auditores, que han revisado las cuentas de los ejercicios 2020 y 2021, han ascendido a 4.950 euros en cada ejercicio.

Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2020 y 2021:

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Observaciones		Página	40/43
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Días de 2021	Días en 2020
Periodo medio de pago a proveedores	8,16	8,32

18. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

18.1 Subvenciones. Donaciones y legados de capital

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Subvenciones oficiales de capital	4.861.665,54	4.184.591,00
Donaciones y legados	55.208,47	56.661,32
Otras subvenciones, donaciones	16.179,67	16.179,67
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.933.053,68	4.257.430,64

_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	597.253,46	833.052,92
--	------------	------------

El detalle de las subvenciones de capital al cierre del 2021 es el siguiente:

ACTEPARQ 2009	3.591.322,36
CONVENIO AYUNTAMIENTO CPD	253.611,40
CONVENIO CAJA RURAL SORIA ACTIVIDADES I+D+i	9.623,18
CONVENIO DIPUTACIÓN VALLADOLID 2021-2022	44.206,91
CONVENIO JUNTA CASTILLA Y LEON BICS	412.044,68
CONVENIO ICE VASGPA 2021-23	244.906,91
CONVENIO ICE SORIA 2021-23	296.950,10
PREMIO INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS	9.000,00
	<u>4.861.665,54</u>

El detalle de las subvenciones de capital al cierre del 2020 es el siguiente:

ACTEPARQ 2009	3.680.547,76
PROYECTO EUROPEO LISTO	35.948,55
CONVENIO DIPUTACIÓN VALLADOLID 2018-2019	81.303,30
CONVENIO A GUSTO EN MI CASA	37.694,67
CONVENIO INTECUM	26.204,62
CONVENIO AYUNTAMIENTO CPD	321.590,75
CONVENIO INGENIAS DIPUTACION DE VALLADOLID	<u>1.300,00</u>
	4.184.590

- ACTEPARQ 2009:

Para la construcción del edificio I+D la Fundación recibió una ayuda de 7.172 miles de euros del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de un préstamo a tipo cero de 2.513 miles

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Observaciones		Página	41/43
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de euros y una subvención de capital de 4.659 miles de euros. El saldo al cierre del ejercicio de las ayudas, 3.591 miles de euros, corresponde a la subvención de capital y de tipo de interés por 3.100 y 491 miles de euros respectivamente. (El saldo al cierre del ejercicio 2020 a 3.680 miles de euros, corresponde a la subvención de capital y de tipo de interés por 3.177 y 503 miles de euros respectivamente).

- Junta de Castilla y León, otorga una Subvención por la Consejería de Educación por importe **670.870 €**, destinada a la implementación del Plan TCUE 2018-2020 cofinanciado con el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER).
- El Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León, otorga una subvención por importe de 300.000€ para el desarrollo del programa de acciones en materia de emprendimiento en las provincias de Valladolid, Palencia, y Segovia en ejecución de la estrategia regional de emprendimiento, innovación y autónomos (2021-2024).
- El Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León, otorga una subvención por importe de 250.000€ para el desarrollo del programa de acciones en materia de emprendimiento en la provincia de Soria en ejecución de la estrategia regional de emprendimiento, innovación y autónomos (2021-2024).
- Acuerdo para el desarrollo de unas becas Erasmus junto con la Universidad de Uppsala por 74.495 € a desarrollar en los ejercicios educativos entre los ejercicios 2017 a 2020.
- Financiación de la Diputación de Valladolid para las actividades desarrolladas en un Programa de Retención del talento y apoyo a la investigación subvencionando un máximo de 60.000 €.
- Aportación de 9.623.18 € de la Caja Rural de Soria para la realización de actividades y proyectos relacionados con la transferencia de conocimiento, investigación y desarrollo de proyectos de I+D+i y difusión en la provincia de Soria.
- La Junta de Castilla y León aporta 416.850€ para el desarrollo de Programa de Inspección y Planificación del mantenimiento de los Bienes de Interés Cultural (BIC).
- El Instituto de Estudios Zamoranos concede un premio de 9.000€ para la propuesta titulada: “La construcción del embalse de Ricobayo. Expedientes de expropiación y poblaciones desaparecidas: la Pùblica, Palacios del Pan y San Pedro de la Nave”, presentada por la FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, con D. JOSÉ RAMÓN SOLA ALONSO como investigador principal.

El resto de las subvenciones que figuran en el balance, corresponden a:

- La cesión gratuita del terreno donde se asienta el edificio I+D, ya mencionado en la nota 5 de inmovilizado, por importe de 55.208€ al cierre del ejercicio 2021.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	4.257.431	4.516.142
(+) Recibidas en el ejercicio	1.272.876	574.342
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-597.253	-833.053
(+/-) Otros movimientos		0
(+/-) Ajuste ejercicios anteriores	0	0
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	4.933.054	4.257.431

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	42/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

19. Inventario.

El inventario, reflejado en el Anexo I adjunto, a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

En Valladolid, a 12 de mayo de 2022

D. Antonio Largo Cabrerizo

Presidente

D^a Helena Villarejo Galende

Secretaria

Código Seguro De Verificación	zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	16/05/2022 20:40:08
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/05/2022 18:26:05
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zrrTj14LPKNjVpTABqCLNA==	Página	43/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

